



FIRMADO POR

La concejala de Hacienda, Régimen Interior y Turismo  
P.D. Resolución número 1563/2023  
Blanca Galindo Sanz  
19/06/2026



Ayuntamiento de  
**Barbastro**

NIF: P2206100F

**Recursos Humanos Procesos Selectivos**

Expediente 1820188P

## ANUNCIO

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto número 1844, de 18 de junio de 2026, que literalmente dice:

### “ANTECEDENTES

**Primero.-** Visto el Decreto de la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, de fecha 12 de diciembre de 2023, número 2023-3010, por la que se aprueba el procedimiento de selección y las bases reguladoras para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar Delineante para el Ayuntamiento de Barbastro.

**Segundo.-** Visto el Decreto de la Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, de fecha 3 de junio de 2026, número 1641, de aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designación del tribunal de selección y fijación de la fecha de celebración del primer ejercicio para el día 12 de junio de 2026.

**Tercero.-** Visto el acta del tribunal del proceso selectivo relativo a la celebración de la primera prueba en fecha 12 de junio de 2026 y, en la que consta que, tras el primer llamamiento realizado, no comparece ninguno de los aspirantes por lo que se realiza un segundo llamamiento, con idéntico resultado.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; el Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; la Ley 7/1999, de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón; y el resto del ordenamiento jurídico.

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía- Presidencia a D.<sup>a</sup> Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, mediante Decreto 2023-1563 fecha 26 de julio de 2023,

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Declarar desierto el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar Delineante aprobado por Decreto 2023-3010, de 12 de diciembre de 2023, por los motivos expuestos en el apartado tercero de los antecedentes.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Barbastro.”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, y sin perjuicio de cualesquiera otros que estime oportunos, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación -artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 209 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley



Ayuntamiento de Barbastro

Código Seguro de Verificación: QKAA AE7D CVZZ P972 NRXX

**Anuncio Decreto declarar desierto el proceso selectivo - SEFYCU 6959506**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://barbastro.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La concejala de Hacienda, Régimen Interior y Turismo  
P.D. Resolución número 1563/2023  
Blanca Galindo Sanz  
19/06/2026



Ayuntamiento de  
**Barbastro**

NIF: P2206100F

## Recursos Humanos Procesos Selectivos

Expediente 1820188P

29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa-. No obstante, y para el caso de Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Concejala Delegada de Hacienda,  
Régimen Interior y Turismo.  
Fdo.: Blanca Galindo Sanz  
*(documento firmado electrónicamente al margen)*



Ayuntamiento de Barbastro

Código Seguro de Verificación: QKAA AE7D CVZZ P972 NRXX

**Anuncio Decreto declarar desierto el proceso selectivo - SEFYCU 6959506**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://barbastro.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2